

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 14:30

Para: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

<j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: lindavasquez401@hotmail.com <lindavasquez401@hotmail.com>;

focaring@gmail.com <focaring@gmail.com>;

notijudicialesredoriente@gmail.com <notijudicialesredoriente@gmail.com>

**Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO
INTERLOCUTORIO NO. 679 DEL 26 DE MARZO DE 2025. || RAD. 2018-00549 || DTE.
MARIA NELLY ORDOÑEZ || DDO. FOCAR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.**

-

Señores

JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

-

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: MARÍA NELLY ORDOÑEZ Y OTROS

Demandado: FOCAR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A. Y OTROS.

Llamado en G: PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Radicación: 76001310501620180054900

-

**Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO
INTERLOCUTORIO NO. 679 DEL 26 DE MARZO DE 2025.**

-

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula
de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C, abogado en ejercicio
portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, actuando en calidad
de apoderado de PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS conforme al poder
especial conferido, por medio del presente memorial, solicito la ADICIÓN y en
subsidio de reposición del Auto Interlocutorio No. 679 del 26 de marzo de 2025,**

con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en el referido auto, el Juzgado TUVO POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, sin embargo, en la providencia, NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Paao/L

?

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la

Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments